

Revista Municipal de Torres de la Alameda

torres

ACTUALIDAD
INFORMACIÓN
EVENTOS

NºX. XXXX 2019

Comienza una nueva legislatura en Torres de la Alameda



pool Chemical

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A MEDIDA
Y ENVASADOS A TERCEROS.
ESPECIALISTAS EN AMBIENTACIÓN.

- LIMPIEZA
- HOSTELERÍA
- LAVANDERÍA
- AUTOMOCIÓN
- COSMÉTICA
- INDUSTRIA
- AMBIENTACIÓN

*Confíe sus productos químicos de higiene industrial
y aromatización en las mejores manos*



Pool Chemical, S.L. C/ Londres, 1
28813 Torres de la Alameda. Madrid (España)
Tel.: +34 918 868 565 - Fax: +34 918 868 668 - info@poolchemical.net



EMPRESA CERTIFICADA



www.poolchemical.net

almacINCO

Equipamiento y Artículos de Limpieza

Distribuidor especialista

en grandes empresas de limpieza y colectividades.

Siempre a su servicio

TODO PARA LA HIGIENE

- Productos Químicos
- Artículos de limpieza
- Cebillos, Botes, Cubos...
- Maquinaria profesional
- Carros y equipos de limpieza.



ALMA CINCO, S.L. C/ Dublin, 11 nave 3
28813 Torres de la Alameda. Madrid (España)
Tel.: +34 918 858 270 Fax: +34 912 654 097
info@almacincinco.com

SONRÍE
Y HOY
SERÁS MÁS FELIZ :)

www.almacincinco.com



Estimadxs vecinxs:

Antes de nada, quiero agradeceros la renovada confianza que habéis vuelto a depositar en la candidatura que encabezaba en las pasadas elecciones municipales, para seguir al frente del Ayuntamiento. Muchas gracias de corazón.

Se inicia una nueva legislatura de 4 años, con grandes retos para nuestro municipio que supondrán una mejora de la calidad de vida para todos sus habitantes con más y mejores infraestructuras culturales, educativas y deportivas con la construcción del Auditorio o la nueva Biblioteca, así como con nuevas pistas multideportivas en diferentes zonas de Torres.

Pero para que Torres brille en todo su esplendor es necesario que el Ayuntamiento junto con todxs lxs vecinxs pongamos más empeño e interés en cuidar de los espacios públicos, evitando ensuciarlo y mejorando su mantenimiento y limpieza.

Este compromiso cívico de toda la sociedad torresana queremos ponerlo en marcha lo antes posible y por eso vamos a modificar la obsoleta Ordenanza Reguladora de la Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos de Torres que se aprobó en el año 2012.

En esta nueva Ordenanza se regularán todos los aspectos que tengan que ver con la gestión de los residuos y su recogida selectiva, con la limpieza de la red viaria, zonas verdes y otros espacios, con las pintadas y grafitis, con la limpieza de solares, con la gestión del Punto Limpio, con las actuaciones no permitidas, así como las infracciones y sanciones que se impondrán a quienes incumplan la normativa.

Para confeccionar el texto de esta nueva Ordenanza, el Ayuntamiento ha abierto un periodo a la participación ciudadana (Implícate en Torres) en su página web hasta el 19 de agosto, para que los vecinos interesados en mejorar la limpieza de nuestro municipio y la gestión de los residuos, nos remitan las sugerencias que estimen oportunas incorporar a la citada Ordenanza.

Desde estas líneas quiero animaros a todos y pedir os vuestra colaboración para que aportéis todas aquellas sugerencias que consideréis oportunas.

Para finalizar simplemente me voy a remitir al refranero popular que asegura **“No es más limpio quién más limpia sino quién menos ensucia”**

NUEVA ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO

NUEVA ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO

El 15 de junio se constituyó el nuevo Ayuntamiento en base a los resultados de las elecciones municipales del 26 de mayo siendo elegido alcalde en primera votación: Carlos Sáez Gismero



Candidaturas	Votos	Escalón
PS.O.E.	1.567 42,47%	7
PP	1.044 28,29%	4
VOX	376 10,19%	1
Cs	270 7,32%	1
SOMOS TORRES	202 5,47%	-
CONTIGO	98 2,64%	-
EJMp	84 2,28%	-

Unos días después en el pleno municipal celebrado el 27 de junio se dio cuenta de la nueva estructura de concejalías del Ayuntamiento.



Concejalía de Administración General, Financiera y Tributaria.

Dña. Alba Montejano Catalán. (1º Teniente de Alcalde)

Contacto: amontejano@torresdelaalameda.org



Concejalía de Seguridad y Cultura

D. Eduardo Gil (2º Teniente de Alcalde)

Contacto: egil@torresdelaalameda.org



Concejalía de Sanidad, Servicios Sociales y Promoción Social, Industria y Energía.

Dña. Ana Isabel de las Heras Martínez (3º Teniente de Alcalde)

Contacto: aheras@torresdelaalameda.org



Concejalía de Bienestar Comunitario y Deportes.

D. Antonio Cercas Bravo (4º Teniente de Alcalde)

Contacto: acercas@torresdelaalameda.org



Concejalía de Educación, Fomento del Empleo, Información y Conocimiento.

Dña. Laura Arteaga Campuzano

Contacto: larteaga@torresdelaalameda.org



Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Comercio, Turismo y Transporte.

D. Alfonso Ayuso Gallego

Contacto: aayuso@torresdelaalameda.org

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda está abierto a todos los vecinos de manera presencial de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 h.

A través de la sede electrónica (www.torresdelaalameda.sedelectronica.es) pueden tramitarse documentos 365 días al año, 24 horas al día. Para poder tramitar sus documentos sólo es necesario disponer de DNI electrónico o certificado digital.

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL MUNICIPIO

DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES SE VAN A PONER EN MARCHA NUEVOS PROYECTOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL DEPORTE, EL MEDIO AMBIENTE Y LAS COMUNICACIONES.

SKATE PARK Y CARRIL BICI

Ya se han adjudicado los contratos a las empresas encargadas de redactar los proyectos para la construcción de un circuito de skate park en la parcela situada junto al instituto. Este proyecto dará cabida a las reivindicaciones de un grupo de jóvenes aficionados a este deporte que hace unos meses trasladaron esta demanda al alcalde.

También se ha adjudicado el contrato para redactar el proyecto de construcción de un carril bici que unirá las infraestructuras y equipamientos públicos como el instituto, polideportivo, zonas verdes, polígono industrial...

Aquellos vecinos que estén interesados en participar en la confección del proyecto podrán solicitar su convocatoria a las reuniones que se mantengan con el equipo redactor.

Durante los meses de otoño comenzará el proceso de licitación para la ejecución de estas obras.

BIBLIOTECA

Continúan los trabajos para convertir el edificio del antiguo colegio en un Centro Cultural que albergará la Biblioteca Municipal, salas para exposiciones y conferencias, y espacios para las asociaciones culturales.

Ya están terminándose las obras del exterior y la envolvente del edificio, en otoño comenzarán las obras para la adecuación del interior del edificio.



PISTAS POLIDEPORTIVAS

Para favorecer la práctica deportiva entre los niños y jóvenes el Ayuntamiento ha presentado una propuesta para la construcción de tres nuevas pistas deportivas, una de ellas cubierta, en diferentes puntos del pueblo (exterior Recinto Ferial y Parque Olof Palme).

Se trata de acercar el deporte a los jóvenes que sin necesidad de trasladarse al polideportivo municipal puedan acceder a lugares específicamente preparados para jugar al fútbol, baloncesto, balonmano...

Esta actuación se financiará a través del Plan Regional de Inversiones, en el



momento en el que la Comunidad de Madrid de su aprobación comenzará los trámites que permitan su ejecución.

WIFI

La Unión Europea nos ha concedido una subvención para la instalación de puntos de conexión wifi gratuita en espacios públicos del municipio. En los próximos meses se establecerán los lugares concretos y la forma de conexión.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Se ha contratado el equipo redactor que se encargará de la elaboración de un nuevo plan de ordenación urbana para Torres que permita un

crecimiento urbanístico ordenado de nuestro municipio y la ampliación de la zona industrial, facilitando así el asentamiento de nuevos negocios que generen empleo e impulso económico a nuestro municipio.

Las anteriores normas urbanísticas fueron aprobadas en 1993 cuando Torres de la Alameda contaba con la mitad de la población que en la actualidad, es necesario volver a repensar el urbanismo orientándolo hacia la mejora de la

calidad de vida de los vecinos y el desarrollo sostenible.

Para abordar la realización de este plan es necesaria la implicación de las asociaciones, ciudadanos y agentes económicos y sociales del municipio en sus primeras fases. Con este fin el Ayuntamiento junto con la empresa encargada de la redacción va a desarrollar un plan específico de participación que contará con un portal propio en la página web del Ayuntamiento con la documentación elaborada en cada una de las fases y además se van a desarrollar a partir del mes de octubre encuentros con los diferentes sectores implicados en el Plan General.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
DISEÑA TORRES DE LA ALAMEDA
DISEÑA TU CIUDAD

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN


OBJETIVOS

- Fomentar la cultura de debate y participación ciudadana
- Involucrar los agentes sociales en la planificación activa del municipio
- Definir entre todas y todos el modelo de ciudad que queremos
- Integrar los aspectos ambientales, sociales, económicos y urbanos

METAS

- Involucrar a los vecinos y vecinas en el desarrollo del municipio a través de un proceso abierto y transparente que garantice la información, la reflexión y el debate
- Redactar el Plan en base a la realidad de la ciudadanía del municipio

¡ANÍMATE Y PARTICIPA!


 Octubre 2019
 Ayuntamiento Torres de la Alameda
 Salón de Plenos
 

* CENTRO DE SALUD

Ya se ha iniciado la documentación para la cesión a la Comunidad de Madrid de los terrenos situados en la Calle Antonio Machado. Ahora mismo el expediente se encuentra en plazo de exposición pública, todos los vecinos que quieran pueden acudir al Ayuntamiento a consultar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Finalizado este plazo los terrenos serán puestos a disposición de la Comunidad de Madrid que es el organismo responsable de poner en marcha su construcción y dotarlo presupuestariamente.

* EDUCACIÓN

40.000 € para la mejora de los Centros Educativos

Durante el verano el Ayuntamiento va a realizar obras en el Colegio Nuestra Señora del Rosario por un valor de 34.000 €, la mayor parte de este presupuesto irá destinado a la reforma integral de los baños del pabellón del comedor.



Además en la Escuela de Niños El Sastrecillo Valiente se van a instalar aparatos de climatización en varias aulas que se sumarán a los ya colocados el verano pasado.

* VÍAS Y OBRAS

Acondicionamiento Parque Félix Conde

Ya han comenzado los trabajos de acondicionamiento de una pequeña zona verde anexa al IES Senda Galiana que según acuerdo de Pleno llevará el nombre del que fuera director del instituto durante 10 años, Félix Conde.



* MAYORES

Seguridad para Mayores

El 21 de agosto a las 10:30 en el Centro de Mayores la Guardia Civil ofrecerá una charla sobre el PLAN MAYOR DE SEGU-

RIDAD para la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores. La entrada es libre, no es necesario inscripción previa.



Plan MAYOR SEGURIDAD
 Para la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores

CENTRO DE MAYORES MONTE ALTO
 El próximo día 21/08/2019 a las 10:30

El Ayuntamiento de Torre de la Alfranca informa durante la celebración de esta actividad se realizarán fotos y grabaciones de imágenes por parte de personal autorizado, que podrán ser publicadas en su web, catálogos, cartelería, para uso informativo y/o publicitario de las actividades del propio Ayuntamiento y empresas adjudicatarias de sus servicios.

*** DEPORTES**

Acondicionamiento entorno frontón



Aprovechando el desnivel existente entre el frontón y la pista deportiva multiusos se ha construido un pequeño graderío creando un área cómoda para poder ver los partidos o, como ocurrió durante la fiesta del AMPA, un espacio donde celebrar actuaciones.

Retirado del vallado de acceso al bar de las piscinas

Se han retirado las viejas arizónicas situadas en el acceso al bar de las piscinas en la calle Palmeras. La combinación del polen de estas plantas junto con los compuestos de la contaminación resulta muy irritante para las personas alérgicas o con problemas respiratorios. Después del verano comenzarán los trabajos para colocar en esta zona un cerramiento similar al instalado en el polideportivo.

*** EMPLEO**

Programas de Empleo

El Ayuntamiento contratará durante los meses de septiembre y octubre a 55 personas a través de los Programas de Empleo de la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo. Estos pro-

gramas están dirigidos tanto a menores de 30 años como mayores con perfiles cualificados y no cualificados, parados de larga duración inscritos en la oficina del SEPE.

Se trata de contratos de duración de entre 6 y 9 meses que incluyen horas de formación que permitirán la actualización de los perfiles cualificados y la obtención de certificados de profesionalidad que faciliten la incorporación al mundo laboral a los perfiles no cualificados.

En la Oficina de OFEDE en el Ayuntamiento disponen de todos los datos sobre las plazas solicitadas.

* FORMACIÓN

Certificados de profesionalidad

El Ayuntamiento está apostando por la formación como camino para salir del desempleo. Con el fin de poder utilizar las aulas durante todos los meses del año se está procediendo a la instalación de equipos de climatización en el CAPI y se están tomando las medidas necesarias para solucionar los problemas de humedades que presentan algunas aulas del Centro de Educación de Adultos (CEPA).

En septiembre continuará la oferta formativa puesta en marcha al inicio del 2019 con los cursos para desempleados cuya finalidad es la adquisición de certificados de profesionalidad que faciliten su inserción en el mundo laboral:

- Gestión comercial inmobiliaria (540 h)
- Control y formación en consumo (460 h)
- Promoción turística local e información al visitante (570 h)

Información e inscripciones en la oficina de OFEDE.

* IGUALDAD

Formación policía local

Durante el mes de septiembre todos los integrantes de la plantilla de la policía local de Torres recibirán una formación específica sobre Violencia de Género y atención a las víctimas.

Manual de Ayuda para mujeres

El Ayuntamiento junto con el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género ha editado un manual de ayuda para mujeres que se buzoneará a todos los vecinos durante el mes de septiembre.

CONVOCATORIA 2019
PROGRAMAS DE EMPLEO PARA
DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda, participa nuevamente en las convocatorias de programas de formación en alternancia con la actividad laboral de la Comunidad de Madrid para personas desempleadas de larga duración.

Estos programas están dirigidos tanto a personas cualificadas como no cualificadas. A continuación se presenta un cuadro descriptivo de las características más significativas de estos programas.

Mayores de 30	Menores de 30
1 Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración. Personas paradas de larga duración con cualificación Profesional	2 Programa de activación profesional para jóvenes desempleados de larga duración. Personas paradas de larga duración con acreditación profesional inscritas en Garantía Juvenil
3 Programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración. Personas paradas de larga duración sin cualificación Profesional reconocida	4 Programa de cualificación profesional para jóvenes desempleados de larga duración. Personas paradas de larga duración sin cualificación profesional reconocida inscritas en Garantía Juvenil.

Información
Para conocer los **perfiles profesionales** que va a solicitar el Ayuntamiento y ampliar información sobre estos programas de empleo, puede acudir a OFEDE en horario de lunes a jueves de 9:00 a 12:00 horas.

Contacto
OFEDE-Ayuntamiento de Torres de la Alameda,
Plazo del Sol 16,
Atención de lunes a jueves de 9:00 a 12:00 h,
91 886 89 53 / 91 886 82 50 (ext. 3027)
ofede@torresdelalameda.es

Logos: Comunidad de Madrid, GARANTÍA JUV. ENL., SEPE, Unión Europea.

TORRES LIMPIO, UNA PRIORIDAD PARA TODOS

La gestión de los residuos es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos como ciudadanos del siglo XXI. Los municipios más limpios no son aquellos que más invierten ni los más sucios los que menos, la educación cívica y una buena gestión de los recursos son factores claves para disfrutar de una localidad limpia.

El nuevo equipo de gobierno ha establecido como prioridad la optimización de los recursos de limpieza viaria y recogida selectiva de residuos. Con esta finalidad se va a redactar una nueva Ordenanza Reguladora de la Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos que tendrá como ejes el aumento de las tasas de recuperación de residuos, reducir la producción de los mismos y fomentar la colaboración ciudadana.

Para la redacción de esta norma reguladora se va a pedir la cooperación vecinal a través del programa de participación ciudadana **IMPLÍCATE EN TORRES**. Los vecinos que lo deseen podrán hacer llegar sus sugerencias a través de una nuestra página web.

La educación cívica, es fundamental para conseguir este objetivo, existen una serie de normas fácilmente asumibles por los ciudadanos que facilitan la consecución de un pueblo más limpio:

- **HORARIO:** A partir de las 18:00 en invierno y de las 20:00 en verano hasta las 06:00 de la madrugada. Este horario permite que no se acumule la suciedad y los malos olores durante todo el día.
- **ESTÁ PROHIBIDO DEJAR LAS BOLSAS FUERA DEL CONTENEDOR;** si la basura queda fuera del contenedor se dificulta la

recogida, y aumenta la sensación de suciedad. En caso de que el contenedor estuviera lleno los ciudadanos deberán dirigirse a otro punto de recogida de residuos o llevarse de nuevo la bolsa a su domicilio. Dejar la bolsa fuera del contenedor es causa de sanción por parte de la policía local.

- **BOLSA CERRADA:** Todos los residuos deben depositarse en bolsa cerrada, en el caso del papel y cartón las cajas deben doblarse e introducirse en el contenedor. Dejar las cajas de cartón fuera es objeto de sanción.
- **SEPARACIÓN DE RESIDUOS:** Cada residuo debe depositarse DENTRO de su contenedor. Torres de la Alameda dispone de contenedores para envases, papel y cartón, vidrio, aceite, textil y resto.

La separación de residuos es obligatoria y, por tanto, también puede ser sancionable el no hacerlo.

- **DE DOMINGO A VIERNES:** El servicio de recogida de basura se realiza seis días a la semana de domingo a viernes. El sábado no hay recogida por lo que no debemos depositar ese día la basura en el contenedor.
- **PUNTO LIMPIO:** Nuestro municipio cuenta con un Punto Limpio para la recogida de aquellos residuos que no pueden ser depositados en los contenedores: electrodomésticos, muebles, baterías, pilas, termómetros, radiografías, aerosoles, pinturas... Tirar estos residuos en los contenedores de la vía pública es objeto de sanción.

Horario de invierno: de martes a viernes de 8:00 a 20:00 / sábados de 8:00 a 14:00.

Horario de verano (julio y agosto): de martes a sábado de 9:00 a 13:30.

• **SERVICIO DE RECOGIDA A DOMICILIO:** para las personas que por causa justificada no pueden desplazarse al Punto Limpio a depositar los residuos, el Ayuntamiento dispone de un servicio gratuito de recogida a domicilio a través del teléfono 91 886 87 70.

• **RESTOS DE PODA:** Está prohibido depositar los restos de poda y jardinería en la vía pública y en los contenedores existentes. Si quiere deshacerse de estos residuos debe acudir al Punto Limpio o si por causa justificada no pudiera debe avisar en el teléfono 91 886 87 70 donde le darán un día y hora aproximada para sacar estos residuos a la puerta de su domicilio. Las ramas se presentarán en hatillos de fácil manejo y las hojas y siegas en bolsas cerradas.

Abandonar estos residuos en la vía pública o depositarlos en los contenedores conlleva sanciones entre 100 y 750 €.

• **EXCREMENTOS CANINOS:** el abandono de las “cacas” de los perros en la vía pública suponen un grave problema por los riesgos de contagio de enfermedades, caídas y deslizamientos, además de generar problemas higiénicos y estéticos, dañando la imagen del pueblo. Los propietarios de perros tienen la obligación de recoger los excrementos de sus mascotas en una bolsa cerrada que debe ser depositada en los contenedores de basura no en las papeleras, en ningún caso dejarlo tirado en la vía pública.

El mejor residuo es el que no se genera, recuerda **REDUCIR, REUTILIZAR y RECICLAR.**

Solicitamos su colaboración en caso de presenciar actos incívicos como el depósito de residuos de forma irregular les solicitamos que informen del mismo al Ayuntamiento o a la Policía Local.

Entre todos podemos conseguir un pueblo más limpio. TÚ DECIDES.

CONSEJOS PARA TIRAR LA BASURA EN VERANO

- 1 Respetar el horario para tirar la basura (A PARTIR DE LAS 20:00) El calor acelera la descomposición de los alimentos y la proliferación de malos olores
- 2 Las cajas deben depositarse DENTRO del contenedor DOBLADAS
- 3 Todos los residuos deben depositarse en BOLSA CERRADA y DENTRO del contenedor
- 4 El mejor residuo es el que no se genera, recuerda REDUCIR, REUTILIZAR y RECICLAR

¿QUÉ PREFIERES? TÚ, decides

SUCIO LIMPIO

The infographic shows two scenarios. On the left, labeled 'SUCIO', there are four bins (brown, yellow, blue, green) with various pieces of trash scattered on the ground in front of them. On the right, labeled 'LIMPIO', the same four bins are shown, but the ground in front of them is clean and free of trash.

¿TIENES UNA GRAN IDEA PARA HACER EN LAS FIESTAS DE NUESTRO MUNICIPIO? ¿TE APETECE FORMAR PARTE DE SU ORGANIZACIÓN?

TÚ HACES LAS FIESTAS DE TORRES

La Concejalía de Juventud pone en marcha el III Concurso de Ideas orientado a potenciar la participación de los jóvenes y de las peñas en la programación de las actividades durante las Fiestas y los días previos.

Para participar sólo es necesario formar un grupo de personas de más de 14 años o si se trata de una sola persona ser mayor de 18 años.

Cada grupo podrá presentar tantas ideas como quiera pero sólo podrá ser premiado en una sola con el fin de repartir los premios y favorecer la participación. Las propuestas presentadas tendrán que tener una repercusión positiva para el municipio puede estar relacionadas con cualquier tema: música, danza, fotografías, cocina, juegos... La presentación de la propuesta supone un compromiso para realizarla para lo que contará con la colaboración del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de propuestas será del 18 de julio al 15 de agosto, las bases y el formulario de inscripción están colgados en la página web del Ayuntamiento www.torresdelaalameda.org. Las propuestas podrán registrarse en el propio Ayuntamiento o enviarlas al correo: rinconjuven@torresdelaalameda.org. Durante la última semana de agosto se reunirá el jurado y se darán a conocer a los vencedores.

Las ideas podrán optar a los siguientes premios:

- CATEGORÍA XL: 750 € (1 premio)
- CATEGORÍA M: 300 € (2 premios)
- CATEGORÍA S: 150 € (2 premios)

En años anteriores el Concurso de Ideas han nacido importantes actividades; Punto Violeta, diferentes fiestas, el concurso de tortillas, actividades para niños...

PARTICIPA, IMPLÍCATE EN TORRES, IMPLÍCATE EN TUS FIESTAS.



Edita: Ayuntamiento de Torres de la Alameda

D.L.: M-14955-2017



Editorial MIC

Tel.: 902 271 902

www.editorialmic.com

Descarga esta publicación en tu smartphone ▶



Erasmus +

Del 24 de agosto al 2 de septiembre Torres de la Alameda acoge el Intercambio Erasmus + al que asistirán jóvenes de Portugal, Alemania, Italia, Egipto y Jordania junto con

jóvenes de Torres y Villalbilla. Durante estos días realizarán actividades que tendrán como eje central el Reciclaje a la vez que conocen la cultura española.

DEL 24 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019
EN TORRES DE LA ALAMEDA

TEMÁTICA:
LAS 3 "R"
(RECYCLAR, REDUCIR Y REUTILIZAR)

ALEMANIA
PORTUGAL
GRECIA
POLONIA
EGIPTO
JORDANIA
ESPAÑA

ACTIVIDADES:
ALOJAMIENTO,
COMIDA,
EXCURSIONES
Y DEMÁS
GRATIS

Inscríbete en:
<http://bit.ly/RFAVE2019>

Este intercambio se enmarca en el programa Erasmus+, una iniciativa de la Unión Europea que trata de favorecer entre los jóvenes de el debate de los grandes retos a los que se tendrán que enfrentar los hombres y mujeres del siglo XXI. El Rincón Joven participa en varios programas Erasmus +, si estás interesado en participar acércate al Paseo de los Pozos, 23 y te asesorarán sobre los procesos abiertos.

**TRANSPORTES
E. SÁEZ, s.l.**

**Contenedores
Excavaciones y Transportes
Material de Construcción
Azulejos y Pavimentos
Sanitario
Grifería
Mobiliario de Baño**

Oficinas y Exposición:
C/ Atenas - Nave 20 - Polígono Industrial Torres de la Alameda • 91 885 80 23 • 609 56 84 49

Restaurante Argentino
Caminito

**PARRILLA
ARGENTINA**



LUGAR IDEAL PARA TUS CELEBRACIONES - HAZ TU RESERVA: **91 885 85 81**

ESPECIALIDAD EN CARNES A LA BRASA HECHAS CON LEÑA DE ENCINA.
PLATOS INFANTILES.
RACIONES VARIADAS.
POSTRES Y HELADOS ARTESANALES.
AMPLIA CARTA DE VINOS Y CERVEZAS.
PLATOS Y POSTRES APTOS PARA CELIACOS.

C/ Sauce nº 2. TORRES DE LA ALAMEDA
Abrimos festivos y fines de semana.
Realizamos todo tipo de celebración, bautizos,
bodas, comidas de empresa, cumpleaños...
Amplio salón y terraza.
91 885 85 81 - Importante reservar.

Moda y Tendencia en Ropa
y Complementos

Oxford Street W1

Calle Mayor nº 1
Torres de la Alameda
28813 Madrid

☎ 91 182 74 37
f Oxford Street w1



Editorial MIC
902 271 902
www.editorialmic.com



Nueva Estación de Servicio

- *Tienda Green*
- *24 horas a tu servicio*
- *Carburantes de primera calidad*
- *Servicio atendido en horario comercial*



- *Boxes de lavado de última generación*
(por cada 35 euros de repostaje, 1 lavado GRATIS!!!)
- *Columna de presión de neumáticos GRATUITA!!!*



Descarga nuestra app

PUNTO DE REPOSTAJE

GLP

Te esperamos en:

C/ Bruselas, 2 · Torres de la Alameda